

# Food Truck Permiso

**Tipo:** Licencia

**Clasificación:** Negocios

**Categoría:** Equipos

**Aplicar en línea?** No

Si usted está interesado en la operación de un camión de comida en cualquiera de las áreas amarillas indican en [de la Ciudad Alimentos Áreas Operativas mapa](#) \*, primero debe obtener un permiso emitido por City camión de comida (permiso de la alcaldía) y una licencia profesional. Esta página le ayudará a entender cómo aplicar, y si usted es aprobado, ¿qué requisitos generales se tendrá que acatar.

## Restricciones

**IMPORTANTE:** camión de comida móvil: un vehículo de doble eje que es completamente móvil, sin lugar fijo permanente, el proveedor de los cuales se prepara la totalidad o la mayor parte de sus víveres a bordo del vehículo para servir o distribuir a los clientes, en una forma adecuada para la ingestión inmediata o consumo.

- Las licencias y permisos deben exhibirse y colocarse en el parabrisas delantero en la esquina inferior del lado del pasajero.
- Los vendedores deben obedecer todas las leyes aplicables de estacionamiento, tráfico y seguridad de los vehículos, regulaciones y restricciones.
- Esto incluye la alimentación de los parquímetros.
- Los camiones pueden permanecer en un lugar no más de 4 horas.
- Camiones solamente podrán vender alimentos; no hay otros bienes, mercancías u otros artículos pueden ser vendidos.

Camiones de comida móviles pueden no funcionar:

- Dentro de 20 pies de cualquier intersección;
- Dentro de 20 pies de cualquier señal de stop, luz intermitente, señal de ceda, u otra señal de control de tráfico ubicado en el lado de una carretera;
- Dentro de los 3 pies de cualquier público o camino privado, rampa de silla de ruedas o rampa de bicicletas;
- En cualquier forma que impide una salida o entrada de un edificio operativo.
  1. **Ningún vendedor puede vender bebidas alcohólicas, sustancias controladas, o cualquier otro elemento ilegal.**
  2. No hay muebles, o cualquier otro objeto pueden ser colocados en la calle, en la acera, o cualquier derecho de vía, a excepción de un recipiente de basura.
  3. Todos los proveedores deben proporcionar un recipiente de basura dentro de los tres pies de la parte delantera o trasera de la camioneta en un calle pública.
  4. Todos los vendedores deben mantener un radio de 50 metros alrededor del camión limpia durante la operación y al dejar
  5. No hay cuernos, sistemas de amplificación, u otros dispositivos sonoros o sistemas de música que se puede escuchar fuera de la camioneta se pueden utilizar.
  6. Sin publicidad de terceros puede aparecer en cualquier camión móvil de alimentos.
  7. Ningún permiso es válido en cualquier zona de la ciudad que es el color azul en el mapa de la Ciudad Food Truck de área de funcionamiento. Si usted desea operar en una zona azul, debe obtener una franquicia, aprobado por el Consejo de la Ciudad. Si este es su deseo, por favor consulte la Guía de Referencia Rápida titulado "Food Truck Franquicias en Nueva Orleans."

Además de no ser capaz de operar en cualquier zona azul en [el mapa](#) de la Ciudad [Food Truck de área de funcionamiento](#), también están prohibidas las siguientes zonas y horarios:

- La totalidad de la Vieux Carre (French Quarter), limitado por: Iberville Street, el lado norte de North Rampart Street, Esplanade Avenue y el río Mississippi;
- A dos manzanas de cualquier escuela primaria o secundaria cuando la escuela está en sesión
- Durante la temporada de Mardi Gras en los lugares que se rigen por los artículos 34 a 34 et. ss. ;
- Durante el jazz de Nueva Orleans anual y festival de la herencia temporada dentro de la zona delimitada por la Florida
- Avenida al norte, North Broad Avenida en el este, la avenida de la explanada en el sur, y Bayou St. John en el oeste (con exclusión de la parte de esa área contenida dentro de los límites exteriores de la Nueva Orleans Fair Grounds Hipódromo) comenzando a las 7:00 de la mañana del primer día de actuaciones musicales en directo y permanente a través y hasta las 11:59 pm en la final días de actuaciones musicales en directo;

- En una zona limpia según lo autorizado por una ordenanza aprobada por el Consejo; y
- Cuando la ciudad se requiere el uso de su derecho público de paso para facilitar los proyectos o eventos dentro del derecho de paso-.

## **Comisiones**

- Una cuota no reembolsable de \$ 50.00;
- Si es aprobado, un permiso de camión de alimentos (alcaldía) Cargo de \$ 400.25, que se renueva anualmente;
- Si es aprobado, un derecho de licencia ocupacional de US \$ 150.00, que se renueva anualmente;
- Si es aprobado, un depósito de impuestos \$ 50.00 ventas, que se renueva anualmente;
- Una cuota de tarjeta de \$ 5.00 por tarjeta ID; y
- Cualquier otra tasa aplicable que pudiera corresponderles.

## **Documentos requeridos / pasos**

[Food Truck Solicitud de Permiso](#)

[Solicitud de Licencia de Oficio](#)

El proceso de solicitud se inicia con el City One Stop de licencias y permisos, que se encuentra en la séptima planta del Ayuntamiento (1300 Perdido Street). Junto con la solicitud completa, en formularios proporcionados por la Ciudad, también debe tener todos los documentos, certificaciones e inspecciones se enumeran a continuación. Ninguna solicitud se procesa hasta que se reciba toda la documentación requerida. Ningún solicitante está garantizado un permiso.

1. Una copia del registro válido del camión móvil de alimentos con el Departamento de Vehículos Motorizados de Louisiana. Todos los camiones deben estar registrados en el Estado de Louisiana.
2. Una copia del seguro de automóvil para el camión móvil de alimentos, proporcionando la cobertura del seguro en caso de accidente de automóvil que puede ocurrir durante la conducción en la carretera.
3. Una copia de su responsabilidad civil póliza de seguro comercial con cobertura de responsabilidad civil de al menos 500.000 dólares, nombrando a la Ciudad como un asegurado, que proporciona cobertura de seguro por cualquier accidente que pueda ocurrir mientras la venta de su comida y la realización de su negocio en las públicas en los derechos de- maneras. Esta cobertura debe ser válido en el momento de aplicación y durante todo el año cuando el permiso es válido. El domicilio oficial de la Ciudad a efectos del seguro es de 1300 Perdido St, New Orleans, LA 70112.
4. Todas las aprobaciones, inspecciones y certificados requeridos por el Departamento de Salud y Hospitales de Estado. Para preguntas referentes a las condiciones de salud del Estado, por favor llame al 504-568-7970.
5. Todas las aprobaciones, inspecciones y certificados requeridos por el Departamento de Bomberos de Nueva Orleans. Si tienes preguntas sobre los requisitos de incendio, por favor llame al 504-658-4770.
6. Una foto del camión de comida ambulante que indica las dimensiones. No camión móvil de alimentos puede superar los 26 pies de largo o 8 pies de ancho.
7. Una copia de su licencia de conductor válida Louisiana.

También tendrá que obtener una [licencia de](#) ocupación, lo que le permite hacer negocios en Nueva Orleans, además del permiso de camión de alimentos (permiso de la alcaldía), con el fin de operar legalmente su camión de comida. Solicitar y recibir esta licencia es parte del proceso de solicitud de permiso, asegúrese de que ambos elementos se incluyendo reciba su permiso.

Cualquier conductor de un camión de alimentos debe poseer una licencia de conducir válida de Luisiana, como lo requiere la ley estatal, y cualquier conductor y empleado de un camión de alimentos debe poseer una tarjeta de identificación de empleado expedida por la Ciudad.

## **Organismo emisor**

Oficina de Rentas

## **También puede ser necesario**

- [Licencia de actividad ocupacional](#)
- [Food Truck Solicitud de Permiso](#)
- [Permiso Franquicia Food Truck](#)

## **Guías del usuario**

- [Food Truck Permitir Hoja de referencia rápida](#)

## **Contacto**

One Stop 504.658.7100  
specialevents@nola.gov